Personería de
Neiva

Neiva Huila, 29 de Enero de 2026

Servidor público.
ANGELICA CRUZ ROJAS
Jefe de la oficina administrativa y financiera
Personería Municipal de Neiva.

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN.

Respetado servidor público,

A través del presente oficio, me permito comunicarle que ha sido designado como supervisor del contrato de Prestación de Servicios No. 013-2026 con Código Secop II PMN-CD-013-2026[1] del 26 de Enero de 2026, que tiene por objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE SOPORTE TÉCNICO Y GESTIÓN TECNOLÓGICA DEL ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA", siendo contratista, DIANA PAOLA LUGO NARVAEZ identificada con cédula de ciudadanía 1.075.278.760 de Neiva..

Se le recuerda como Supervisor del referido acuerdo contractual, la obligación de rendir informes y hacer seguimiento constante sobre el cumplimiento del contrato, dadas las orientaciones que en materia disciplinaria se establecen en la Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción y la supervisión de la gestión.

Cordialmente,

JERSON ANDRÉS BASTIDAS VARGAS
Personero Municipal.

Proyectó: Yudy Marieth Vélez Calderón
Contratista PMN

Gestionó y aprobó electrónicamente SECOP II: Jerson Andrés Bastidas Vargas.
Personero Municipal de Neiva.

[1] Nota. Se anexa copia de la minuta del contrato No. 013-2026 Código Secop II PMN-CD-013-2026, no obstante, se le recuerda que el contrato es electrónico y debe ser consultado por usted a través de la plataforma SECOP 2 – rol de supervisor.